

## **ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS ESCUELA NORMAL SUPERIOR BENAVENTE.**

**La información contenida en este documento se presenta de acuerdo con las *Orientaciones Académicas para la elaboración del Trabajo de Titulación. Planes de Estudio 2022***

### **Descripción del documento:**

El Portafolio de evidencias es un documento que integra y organiza las evidencias de trabajo docente que el estudiantado, en coordinación con sus asesoras o asesores de titulación, considera relevantes para demostrar los avances y logros que ha alcanzado respecto a los rasgos y dominios del perfil de egreso de la licenciatura previamente para trabajarlos en su proyecto de titulación. (Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación. Planes de Estudio 2022) Como modalidad de titulación el Portafolio de evidencias se formaliza en el sexto semestre y se desarrolla progresivamente a lo largo de los semestres sexto, séptimo y octavo.

Esta modalidad de titulación permite evidenciar, a partir de un conjunto sistematizado de evidencias de aprendizaje, los rasgos y dominios del perfil de egreso alcanzados por cada estudiante.

El portafolio de evidencias adquiere relevancia en la medida en que se construye a partir del conjunto de evidencias generadas por cada estudiante, las cuales desempeñan un papel central en el análisis y la reflexión sobre la práctica docente situada, por lo que se considera que son la base para la elaboración del documento de titulación, consolidando los procesos de aprendizaje de la formación inicial para un mejor desarrollo profesional. En el proceso de elaboración del portafolio de evidencias se identifican cuatro momentos clave, los cuales no necesariamente siguen una secuencia lineal: Definición, Selección, Reflexión y Análisis, Proyección.

– **Definición:** determinar las capacidades, los rasgos y dominios de los perfiles de egreso que desea documentar y evidenciar durante los semestres destinados al trabajo de titulación. Asimismo, requiere establecer su relación e integración con diversas áreas del conocimiento, trayectos formativos, cursos de énfasis y del contexto donde realiza su práctica. Para ello, es fundamental considerar el conjunto de evidencias construidas durante el proceso formativo y los aprendizajes adquiridos a lo largo del mismo.

– **Selección:** el estudiantado identifique y seleccione las evidencias de aprendizaje que mejor reflejen el nivel de logro y desempeño que

alcanzó en su práctica e intervención docente en relación con las capacidades, los rasgos y dominios del perfil de egreso seleccionados. Las evidencias permitirán documentar la progresión y consolidación de los aprendizajes y saberes docentes de los perfiles de egreso.

– **Reflexión y Análisis:** Constituyen el núcleo central del desarrollo del portafolio, ya que favorecen un ejercicio integral de evaluación, reflexión, análisis y aprendizaje a partir del conjunto de evidencias seleccionadas. Se examina el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de capacidades, tomando como base la evaluación de las evidencias documentadas y analizadas.

– **Proyección:** Consta de dos fases. La primera implica una valoración personal en la que cada estudiante se reconoce como sujeto de aprendizaje a partir del análisis y reflexión sobre sus logros y las distintas etapas de su formación inicial. La segunda fase consiste en el reconocimiento de su potencial considerando tanto sus fortalezas como sus áreas de oportunidad en función de los desafíos y exigencias que percibe en el ejercicio de la profesión docente.

### **Aspectos a considerar para la estructura del Portafolio de Evidencias.**

El documento incluye los aspectos más relevantes del aprendizaje con base en los rasgos y dominios del perfil de egreso que se seleccionaron al inicio del proyecto. El objetivo es recopilar las evidencias de aprendizaje sustantivas generadas a lo largo de la licenciatura especialmente durante el sexto, séptimo y octavo semestre. Todas las evidencias deben incluir una reflexión del estudiantado donde interpreta su significado en el proceso de formación y su contribución al desarrollo profesional.

#### **El documento deberá contener:**

1. **Portada:** Nombre de la institución, el título del portafolio, el nombre del autor o autora, el asesor o asesora, la fecha de elaboración y cualquier otro dato que se considere relevante.
2. **Índice:** Presenta la estructura del portafolio de evidencias organizando de manera clara las secciones que lo conforman.
3. **Introducción:** Expone las razones, argumentos y fundamentos que sustentan la selección de esta opción de titulación, así como las capacidades, los rasgos y dominios del perfil de egreso que se documentan y exponen. Presenta una justificación sintética sobre la relevancia y pertinencia de los saberes en relación con el aprendizaje, plantea los propósitos del portafolio y ofrece una descripción breve, pero clara de su contenido.
4. **Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje:** Este apartado aborda el proceso de desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje que conforman el portafolio, instrumento fundamental para demostrar el nivel de logro y desempeño de cada estudiante en relación con los rasgos y dominios seleccionados. Las evidencias de aprendizaje, entendidas como los productos tangibles que dan cuenta del proceso de construcción del conocimiento y desarrollo de

habilidades serán cuidadosamente seleccionadas y organizadas en función de su relevancia, pertinencia y representatividad en el trayecto formativo del estudiantado. La organización de las evidencias se realizará en distintos rubros y momentos permitiendo una visión longitudinal de la evolución de los saberes a través del tiempo. El portafolio de evidencias no se limita a la simple recopilación de productos, sino que implica un proceso de reflexión y análisis por parte del estudiante. Cada evidencia será acompañada de una descripción que explicita su propósito, los criterios de evaluación utilizados y una reflexión crítica sobre el aprendizaje logrado. De esta manera, el portafolio se convierte en un instrumento de autoevaluación y metacognición que promueve el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el aprendizaje.

### **Evidencias:**

- Los tipos de evidencias pueden ser: Trabajos escritos, planes de clase, materiales didácticos, registros audiovisuales, evaluaciones docentes, reflexiones, diseños, exámenes, autoevaluaciones, fotografías, ensayos.<sup>1</sup>
5. **Conclusiones:** Se presentan los principales logros y fortalezas de las experiencias de cada estudiante vinculados a los rasgos y dominios del perfil de egreso demostrados, así como las áreas que requieren mejora. Se enfatizan los aportes significativos de su trabajo, así como los aspectos clave a considerar a lo largo de su trayectoria profesional.
  6. **Referencias:** Este apartado recopila las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas y de otras naturalezas que fueron utilizadas para construir el portafolio de evidencias. Estas fuentes constituyen el sustento teórico y metodológico que permitió fundamentar, argumentar y analizar cada una de las acciones o proyectos desarrollados.
  7. **Anexos:** Este apartado reúne materiales ilustrativos utilizados y generados durante el proceso como tablas, fotografías, testimonios, pruebas, diseños, evidencias de aprendizaje del estudiantado, bitácoras y ejemplos de diarios, entre otros. Estos documentos complementarios proporcionan información adicional y pueden servir como referencia para futuras consultas.

### **Modalidades de entrega de evidencias: Los planes de Estudio 2022 contienen dos modalidades:**

#### **1) Evidencias en formato físico o digital:**

En esta modalidad el estudiante formaliza la integración de evidencias en el sexto semestre. Las incorpora en carpetas físicas o digitales organizadas cronológicamente por ámbitos de intervención o con base en los rasgos y dominios del perfil de egreso, entre otras opciones que

---

<sup>1</sup> Véase: Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación. Planes de Estudio 2022. pp. 30, 31.

acuerde con su asesora o asesor. Es deseable que las evidencias físicas se digitalicen para integrar una carpeta digital en dispositivo de almacenamiento como USB o CD. Ésta deberá entregarse junto con el documento de titulación a la asesora o asesor y a la Escuela Normal, a fin de generar un acervo digital institucional sobre los procesos de titulación con los trabajos de cada estudiante y cada generación.

## **2) Entorno personal de aprendizaje:**

En esta modalidad, en el sexto semestre, el estudiantado deberá diseñar un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE, por sus siglas en inglés Personal Learning Environment) en un sitio web que decida en conjunto con su asesora, asesor o con la institución. El sitio web es el espacio donde se integran las evidencias del proceso formativo. El PLE posibilita al asesor o asesora y al sínodo dar seguimiento al avance del estudiante durante los últimos tres semestres de la licenciatura y cómo éste tiene una estrecha vinculación con la construcción del documento de titulación. La o el estudiante es responsable de alimentar el PLE constantemente hasta la conclusión del documento. El PLE podrá ser utilizado como apoyo en la exposición del examen de titulación.

### **Índice sugerido:**

- **Introducción.**
- **Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje.**

Se demuestra el nivel de logro y desempeño en relación con los rasgos y dominios seleccionados.

Se puede subdividir de la siguiente forma:

- **Evidencias de aprendizaje** (productos tangibles) que dan cuenta del proceso de construcción del conocimiento. Serán en formato digital. Se describen de manera general.
- **Relevancia**
- **Pertinencia**
- **Representatividad**
- **Evolución de los saberes a través de la intervención.**

Cada estudiante organiza sus evidencias (cronológicamente) de acuerdo al desarrollo de los perfiles de egreso: general y profesional o como acuerde con su asesor(a). Identifica sus virtudes y fortalezas, desafíos, áreas de mejora, factores que influyeron en su aprendizaje, etc. En esta parte se muestra un proceso de análisis y reflexión por parte del estudiante (interpretación y argumentación). Se expone cada evidencia acompañada de una descripción que explicita el propósito, los criterios de evaluación utilizados y la reflexión crítica sobre el aprendizaje logrado. Acompañar estas reflexiones con referentes conceptuales (revisar formato APA 7<sup>a</sup>. Edición)

- **Conclusiones**
- **Referencias**
- **Anexos**

**Aspectos y documentos internos que deberá incluir el documento en su versión final antes del índice.**

Carátula: Incluye los datos específicos de institución, el título de la tesis, nombre del estudiante, el asesor, fecha, etc.

Hoja de firmas

Hoja de Dictamen

Hoja de liberación de la Práctica Profesional

Dedicatorias y/o agradecimientos

Resumen: Integra elementos que tienen que ver con: título del portafolio, propósito del mismo, evidencias que se integran, competencias desarrolladas, así como los aportes del trabajo.

Referencias:

Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. (2022). *Orientaciones académicas para la elaboración del documento de titulación*. Secretaría de Educación Pública.

## PORTADA



### **Nombre de la institución:**

ESCUELA NORMAL SUPERIOR BENAVENTE INCORPORADA A LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

### **Título del portafolio:**

CÓMO ESTIMULAR EL LENGUAJE CON ALUMNOS DE SEGUNDO  
GRADO DE PREESCOLAR PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

### **Nombre del autor:**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN  
PREESCOLAR PRESENTA:

MAGALY JOSEFINA GONZÁLEZ ARAMAS

### **Nombre del asesor:**

PAOLA MARÍN SOTOMAYOR

### **Fecha de elaboración:**

8 DE DICIEMBRE DE 2025